PERSONERÍA DE PALMIRA	DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (NO RESPONSABLES DE IVA)	Código:	FO-P6-30
		Versión:	05
		Fecha de aprobación:	24/11/2025
	Proceso: Gestión en Servicios Administrativos y Financieros	Página 1 de 1	

INFORMACIÓN GENERAL	**CONTRATO No.**	320- 14-01-027 - 2026	**CONSECUTIVO CONTABILIDAD**	
Dependencia	Contabilidad	**Fecha de Transacción:**	**30/06/2026**	
Dirección o Área	**ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**			
Razón Social adquirente	PERSONERÍA MUNICIPAL DE PALMIRA			
NIT: 815.000.301-9	**Dirección**	CARRERA 24 No. 21 - 20		
Teléfonos	2844240	**Ciudad**	PALMIRA	

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO:			
Nombres y apellidos (completos)	Juliana Carolina Vasquez Angarita		
Cedula	**1005943656**	**Teléfono (Fijo y/o Móvil):**	**3137822078**
Dirección	**CALLE 15 #24 - 34**		
Correo Electrónico	**Juliana.vasques.persopalmira@gmail.com**	**Ciudad**	**Palmira**

INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y CONCEPTO DEL PAGO:			
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA PERSONERÍA AUXILIAR PARA LA GUARDA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO.		
No. DEL CDP	**000035**	**FECHA DEL CDP:**	29 DE ENERO DE 2026
No. DEL CRP	**000045**	**FECHA DEL CRP:**	29 DE ENERO DE 2026
CDP OTRO SÍ O ADICIONES	**000112**	**FECHA DEL CDP ADICIÓN**	11 DE MAYO DE 2026
CRP OTRO SÍ O ADICIONES	**000120**	**FECHA DEL CDP ADICIÓN**	19 DE MAYO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	$21.060.000	**VALOR ADICIÓN**	$7.020.000

CONCEPTO DEL PAGO: PAGO CUOTA No. CINCO (5) DEL CONTRATO No, 320- 14-01-027 **DE 2026**, CUYO OBJETIVO ES EL INDICADO ANTERIORMENTE.

Valor del pago:	$3.510.000		
Valor en letras	TRES MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE		
Favor consignar a:	**Banco:**	**No. de cuenta:**	**Tipo de cuenta:**
	Bancolombia	**18596999731**	**ahorros**

Campo para firma y número **de cédula del Beneficiario**			
Firma:	Juliana Vasquez A	**Cédula y ciudad de Expedición:**	1005943656 Palmira, valle del cauca

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-06-22, 09:29:02 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1082216312

Periodo Cotización: junio de 2026 **Periodo Servicio:** junio de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8823907975

PAGADO 22/06/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JULIANA CAROLINA VASQUEZ ANGARITA		
Documento	CC1005943656	**Dirección**	CL 15 #24 - 34
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3137822078
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	PALMIRA	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1005943656	JULIANA CAROLINA VASQUEZ ANGARITA	59	00																		0	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.750.905	$ 218.900	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300	$ 0	$ 508.300

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

CORRESPONSAL BANCARIO
DAVIBANK
Puntored no te cobra por esta transacción
Pago de facturas Davibank

TRANSACCIÓN EXITOSA

Fecha	2026-06-22
Hora	09:10:20
Punto de Venta	259363
Numero de aprobacion UPC	275165
Tipo de transaccion	Recaudo
ID Transaccion Puntored	1482549199
Codigo del Convenio	11141
Nombre del Convenio	PILA PLANILLA ASISTIDA SIMPLE - 0408
Referencia del Pago	8823907975
Valor Pago	$508,300

Línea de atención personalizada en Bogotá:
601 3487881
Aquí también puede pagar su tarjeta de credito y creditos de consumo del Banco Davibank
BANCO DAVIBANK VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

El usuario autoriza a CONEXRED SAS (PUNTORED) para el tratamiento de los datos proporcionados para el envío de soportes electrónicos de las transacciones que realice en el punto, cuando ello sea requerido o solicitado por el Usuario, así mismo para realizar estudios de consumo, analítica de datos y comercializar la información procesada, para ampliar la oferta financiera, comercial y de servicios que le proporciona PUNTORED y /o para contactarlo y adelantar campañas comerciales. Para conocer sus derechos, consulte la Política de Tratamiento disponible en www.puntored.co los cuales podrá ejercer a través del correo servicioal.cliente@puntored.co

Certificación
Bancaria

Martes, 05 de mayo de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que JULIANA CAROLINA VASQUEZ ANGARITA identificado(a) con CC 1005943656, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	18596999731	2026-01-19	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de
Pago 001	001	27/02/2026 3:34:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	27/02/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	3,51
Pago 002	002	27/03/2026 3:10:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	27/03/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	3,51
Pago 003	003	23 días de tiempo transcurrido *(29/05/2026 11:59:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	28/04/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	3,51
Pago 004	004	23 días de tiempo transcurrido *(29/05/2026 9:57:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	23 días de tiempo transcurrido *(29/05/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	3,51

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo
36.ARL.pdf	36.ARL.pdf
37.RP000045_0001.pdf	37.RP000045_0001.pdf
39.DESIGNACION SUPERVISOR_0001.pdf	39.DESIGNACION SUPERVISOR_0001.pdf
40. ACTA INICIO_0001.pdf	40. ACTA INICIO_0001.pdf
CUOTA01_FEBRERO2026_320-14-01-027_JULIANA CAROLINA VASQUEZ ANGARITA.pdf	CUOTA01_FEBRERO2026_320-14-01-027_JULIANA CAR ANGARITA.pdf
CUOTA02_MARZO2026_3201401027_JULIANA_CAROLINA_VASQUEZ_ANGARITA.pdf	CUOTA02_MARZO2026_3201401027_JULIANA_CAROLI
RP000120 JULIANA VASQUEZ_0001.pdf	RP000120 JULIANA VASQUEZ_0001.pdf
CUOTA04_MAYO2026_3201401027_JULIANA_CAROLINA_VASQUEZ_ANGARITA.pdf	CUOTA04_MAYO2026_3201401027_JULIANA_CAROLIN/
CUOTA03_ABRIL2026_3201401027_JULIANA_CAROLINA_VASQUEZ_ANGARITA.pdf	CUOTA03_ABRIL2026_3201401027_JULIANA_CAROLIN/

Cancelar

Palmira, 30 de junio de 2026

Doctor
CARLOS ALBERTO RAMIREZ ALVIZ
PERSONERO AUXILIAR PARA LA GUARDA Y PROMOCIÓN DE LOS DD.HH., MEDIO AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO.
L.C

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO:	320- 14-01-027 - 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA PERSONERÍA AUXILIAR PARA LA GUARDA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JULIANA CAROLINA VASQUEZ ANGARITA
VALOR DEL CONTRATO:	VALOR INICIAL: CATORCE MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($14.040.000) VALOR ADICIÓN: SIETE MILLONES VEINTE MIL PESOS M/CTE ($7.020.000) VALOR CON ADICIÓN: VEINTIÚN MILLONES SESENTA MIL PESOS M/CTE ($21.060.000)
FECHA DE ACTA DE INICIO:	29 DE ENERO DE 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN:	FECHA INICIAL: 29 DE MAYO DE 2026 FECHA OTRO SI: 27 DE JULIO DE 2026
CUOTA No.	5 DE 6
PERIODO:	29 DE MAYO al 30 DE JUNIO 2026
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:	TRES MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($3.510.000)
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS	
1. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL #1 Apoyar a la personería auxiliar para la guarda y promoción de derechos humanos, medio ambiente y espacio	

público con la atención de apoyo psicosocial a los usuarios que asistan a la personería Municipal.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

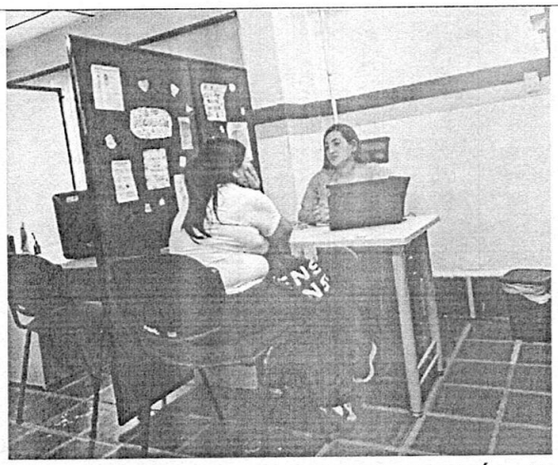
En el ejercicio de apoyo a la Personería Auxiliar para la Guarda y Promoción de los Derechos Humanos, Medio Ambiente y Espacio Público:

Realicé atención de apoyo psicosocial a los usuarios que asistieron a la Personería Municipal, brindando espacios de escucha, contención emocional y orientación inicial, de acuerdo con las necesidades identificadas en cada caso. Las acciones desarrolladas incluyeron:

1. Atención psicosocial a usuarios que acudieron a la Personería Municipal, con el fin de brindar contención emocional y acompañamiento inicial.
2. Identificación de necesidades emocionales y psicosociales asociadas a situaciones de vulneración de derechos.
3. Orientación básica a los usuarios, en articulación con el enfoque de derechos humanos y el rol institucional de la Personería.
4. Remisión y orientación hacia rutas de atención cuando el caso lo requirió.

Para dar soporte a lo anterior, se anexan las evidencias correspondientes a los registros de atención realizados durante el desarrollo de esta actividad.

Marca temporal	SELECCIONE LA DEPENDENCIA QUE ATIENDE	SELECCIONE EL NOMBRE DEL FUNCIONARIO/CONTRATISTA	NOMBRE DEL USUARIO	DIGITE EL N
22/5/2026 16:21:48	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	JULIANA VASQUEZ	YANETH JIMENEZ VALENCIA	
25/5/2026 8:14:34	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	JULIANA VASQUEZ	JOSE EDUARDO RINCON	
25/5/2026 8:37:14	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	JULIANA VASQUEZ	FLOR MARINA CORDOBA	
25/5/2026 9:35:14	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	JULIANA VASQUEZ	DORA LILIA CRIOLLO	
27/5/2026 15:06:40	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	JULIANA VASQUEZ	NIDIA PAREDES GAVIRIA	
27/5/2026 15:07:41	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	JULIANA VASQUEZ	ANGEL ELEAZAR PAREDES	
28/5/2026 9:42:50	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	JULIANA VASQUEZ	JOSE EDUARDO RINCON LOPEZ	
1/6/2026 10:29:28	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	JULIANA VASQUEZ	FLOWER MOLINA	
2/6/2026 9:30:44	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	JULIANA VASQUEZ	CARMEN SOCORRO GALVIS	
2/6/2026 9:49:55	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	JULIANA VASQUEZ	HECTOR LIBRERO ALVAREZ	
5/6/2026 8:53:46	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	JULIANA VASQUEZ	YULI MAFRCELA LOPZ	
9/6/2026 9:31:01	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	JULIANA VASQUEZ	CARMEN SOCORRO GALVIS	
10/6/2026 9:44:09	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	JULIANA VASQUEZ	SANDRA YAMILE CAJIAO	
11/6/2026 8:18:38	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	JULIANA VASQUEZ	NIDIA PAREDES GAVIRIA	
11/6/2026 8:20:20	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	JULIANA VASQUEZ	ANGEL ELEAZAR PAREDES	
19/6/2026 9:18:05	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	JULIANA VASQUEZ	ARIS FERNANDO HURTADO	
19/6/2026 9:41:02	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	JULIANA VASQUEZ	HUGO MAURICIO GARCIA	
19/6/2026 9:42:27	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	JULIANA VASQUEZ	SANDRA VIVIANA MENA	
19/6/2026 9:59:07	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	JULIANA VASQUEZ	NANCY RIOS VALENCIA	
19/6/2026 10:00:53	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	JULIANA VASQUEZ	HILDA MARIA PINILLO	
19/6/2026 10:32:34	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	JULIANA VASQUEZ	EDUARDO BONILLA	
19/6/2026 10:33:54	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	JULIANA VASQUEZ	JONATHAN GOMEZ	
19/6/2026 10:35:54	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	JULIANA VASQUEZ	SANDRA VIVIANA ARANA	
19/6/2026 10:41:06	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	JULIANA VASQUEZ	SHIRLEY CASTRILLON	
19/6/2026 16:01:27	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	JULIANA VASQUEZ	JENNIFER CANDELO	



EVIDENCIA – INSTALACIONES PERSONERÍA DE PALMIRA
ÁREA DE DERECHOS HUMANOS

Se presenta evidencia de las 25 atenciones asignadas, lo que permite llevar un control del proceso de atención y garantizar la trazabilidad de cada caso.

2. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL #2 Apoyar a la gestión brindando acompañamiento a los practicantes de psicología que acudan a la entidad en convenio con universidades para atención interna y externa.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

En cumplimiento de la actividad contractual, realicé acompañamiento a **cuatro (4) practicantes de psicología de la Universidad Pontificia Bolivariana**, quienes desarrollan su proceso de práctica en la Personería Municipal en el marco del convenio interinstitucional vigente, apoyando acciones de atención interna y externa.

Desarrollé durante el periodo reportado las siguientes acciones:

1. **22 de Mayo de 2026:**

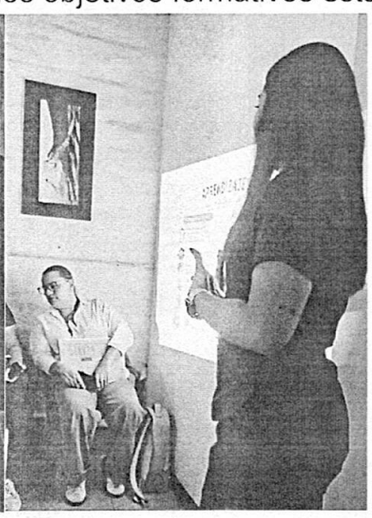
Acompañé a las practicantes de psicología en la planeación y ejecución de la Feria de Salud Mental "Palmira Crece Contigo", desarrollada en la Institución Educativa Sebastián de Belalcázar, sede central Guanabanal. Durante esta actividad se brindó orientación y apoyo en el desarrollo de estrategias pedagógicas dirigidas a la promoción de la salud mental y el fortalecimiento de factores protectores en la comunidad educativa.




EVIDENCIA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEBASTIÁN DE BELALCÁZAR, SEDE CENTRAL GUANABANAL

2. 4 de junio de 2026:

Supervisé y orienté la presentación de finalización del proceso de prácticas realizada, espacio en el cual las practicantes socializaron las actividades desarrolladas durante su permanencia en la entidad, los resultados obtenidos y la ejecución de su proyecto de práctica profesional. Asimismo, se realizó retroalimentación sobre los aprendizajes alcanzados, los aportes realizados a la Personería Municipal y el cumplimiento de los objetivos formativos establecidos.

EVIDENCIA - INSTALACIONES PERSONERÍA DE PALMIRA
ÁREA DE DERECHOS HUMANOS

3. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL #3 Apoyar a la personería auxiliar para la guarda y promoción de derechos humanos, medio ambiente y espacio público, con los proyectos de competencia de dicha dependencia.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

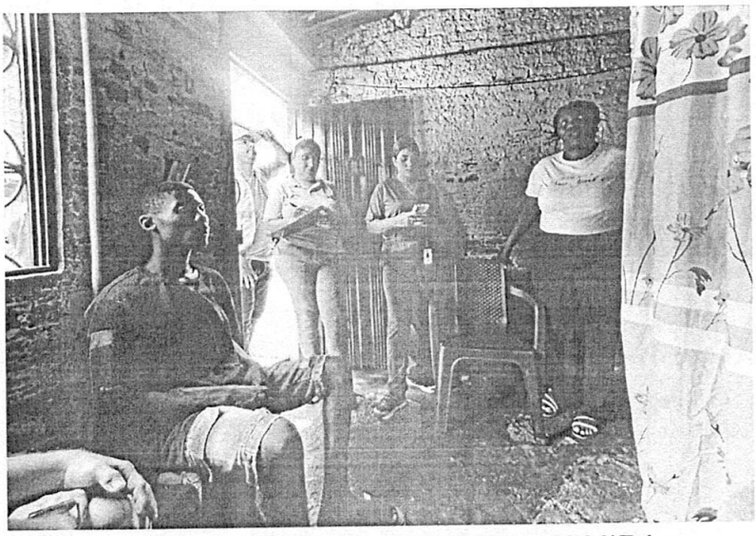
En cumplimiento de la actividad contractual Brindé apoyo a la Personería Auxiliar para la Guarda y Promoción de los Derechos Humanos, Medio Ambiente y Espacio Público en el desarrollo y socialización de proyectos enmarcados dentro de sus

competencias, orientados a la promoción y prevención en salud mental y fortalecimiento del enfoque de derechos.

Durante el periodo reportado realicé las siguientes acciones:

1. **28 de mayo de 2026:**

Realicé acompañamiento a visita de verificación y garantía de derechos humanos en el barrio La Orquídea, en atención a la situación de un joven con diagnósticos asociados a salud mental. Durante la intervención se efectuó la valoración de las condiciones generales del caso, se identificaron posibles necesidades de acompañamiento institucional y se brindó orientación a la familia respecto a las rutas de atención y protección de derechos, en articulación con las funciones de vigilancia y garantía de derechos que ejerce la Personería Municipal.



EVIDENCIA – BARRIO LA ORLIDEA PALMIRA

2. **05 de junio de 2026:**

Participé en la jornada institucional **"Comuna Activa"**, realizada en el corregimiento de Amaime, brindando un espacio de escucha psicosocial a la comunidad asistente. Durante la jornada se orientó a los ciudadanos frente a diversas situaciones de carácter emocional, familiar y social, promoviendo el acceso a rutas de atención institucional y contribuyendo a la garantía y protección de los derechos humanos desde el acompañamiento psicosocial.



EVIDENCIA – CORREGIMIENTO DE AMAIME

3. **17 de junio de 2026:**

Participé en el Encuentro de Personeros y Contralores Estudiantiles realizado, espacio en el que se socializaron las ofertas institucionales de la Personería Municipal dirigidas a la comunidad educativa. Durante la jornada se presentaron los programas **"Te Escucho"** y **"Palmira Crece Contigo"**, destacando sus objetivos, alcances y beneficios como estrategias de promoción de la salud mental, fortalecimiento de entornos protectores y garantía de derechos para niños, niñas y adolescentes en las instituciones educativas del municipio.



EVIDENCIA – PARQUE DEL AZUCAR PALMIRA

4. **17 de junio de 2026:**

Apoyé la actividad "Escuelas con Bienestar", liderada por la Secretaría de Educación, desarrollando la estrategia pedagógica denominada **"El Semáforo de los Derechos"** con estudiantes de la institución educativa participante. A través de esta actividad se promovió el reconocimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes, fomentando la reflexión sobre situaciones cotidianas relacionadas con su garantía, protección y posible vulneración.



EVIDENCIA – INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER CAITÁN SEDE CENTRAL

5. **19 de junio de 2026:**

Realicé la estrategia institucional **"Te Escucho"** en las instalaciones de la Personería Municipal, ofreciendo espacios de escucha psicosocial dirigidos tanto a los funcionarios de la entidad como a los usuarios que acudieron al servicio. Durante la jornada se brindó orientación inicial, contención emocional y acompañamiento frente a diversas situaciones personales, familiares y sociales, promoviendo el bienestar emocional y el acceso a las rutas institucionales de atención cuando fue necesario.



EVIDENCIA - INSTALACIONES PERSONERÍA DE PALMIRA

Estas acciones me permitieron fortalecer la estructuración, socialización y articulación de iniciativas institucionales orientadas a la promoción de derechos humanos y al bienestar psicosocial de la comunidad.

4. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL #4 Apoyar mediante visitas a entidades de salud del municipio para la promoción y prevención de los Derechos y

deberes de los usuarios.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Participé en la jornada de verificación realizada en el puesto de salud de San Pedro, con el propósito de conocer las condiciones de funcionamiento y la prestación de los servicios ofrecidos a la comunidad. Durante la actividad se brindó información a los usuarios sobre las funciones de la Personería Municipal, los mecanismos de protección de derechos y los servicios de orientación y acompañamiento que la entidad tiene disponibles para la ciudadanía, promoviendo el acceso a la oferta institucional y el fortalecimiento de la garantía de derechos.



EVIDENCIA – PUESTO DE SALUD DEL BARRIO SAN PEDRO PALMIRA

5. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL #5 Apoyar a la gestión a través de acompañamiento psicológico preliminar en las instituciones educativas del municipio.

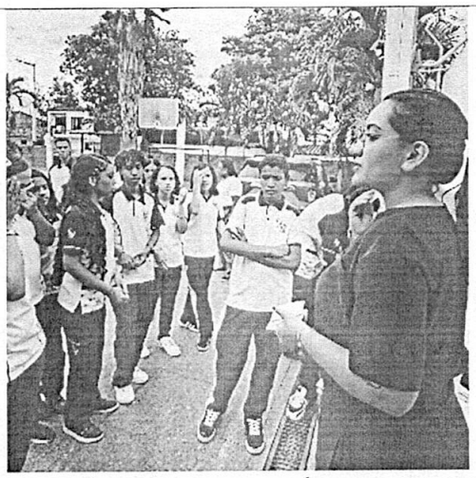
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

En cumplimiento de la actividad contractual No. 5, orientada a apoyar la gestión mediante acompañamiento psicológico preliminar en las instituciones educativas del municipio, se desarrollaron acciones enfocadas en la promoción del bienestar psicosocial y la prevención de situaciones que puedan afectar la salud mental de la población estudiantil.

Durante el periodo reportado se llevó a cabo la siguiente actividad:

1. **22 de mayo de 2026:**

Realicé la jornada de la estrategia **"Palmira Crece Contigo"** en la Institución Educativa Sebastián de Belalcázar, sede central ubicada en el corregimiento de Guanabanal. Durante la actividad se desarrollaron acciones orientadas a la promoción de la salud mental, el fortalecimiento de factores protectores y la identificación de necesidades de acompañamiento psicosocial en la comunidad educativa.



EVIDENCIA – IE. SEBASTIÁN DE BELALCÁZAR, SEDE CENTRAL UBICADA EN EL CORREGIMIENTO DE GUANABANAL

2. **4 de junio de 2026:**

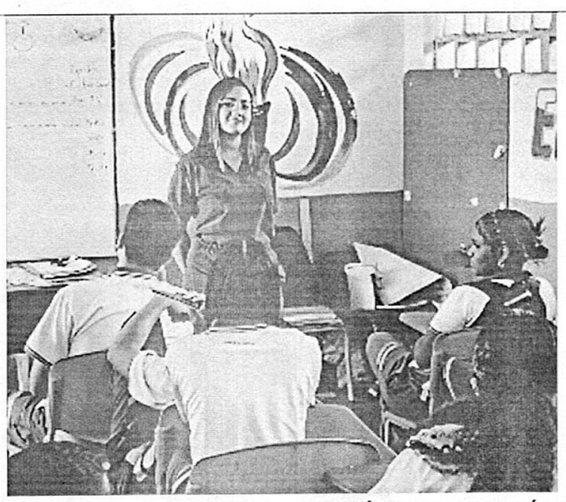
Sostuve reunión con el coordinador de la Institución Educativa Nuestra Señora del Palmar, con el propósito de abordar aspectos relacionados con la finalización del proceso de prácticas profesionales de psicología adelantado en la institución. Durante el encuentro se realizó seguimiento a las actividades desarrolladas por las practicantes, los resultados obtenidos y el cierre de las acciones implementadas en beneficio de la comunidad educativa.



EVIDENCIA – IE. NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR

3. **17 de junio de 2026:**

Acompañé la jornada **"Escuelas con Bienestar"** en la Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán, desarrollando la actividad pedagógica **"El Semáforo de los Derechos"** y promoviendo espacios de reflexión sobre salud mental, bienestar emocional y garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes. La actividad permitió fortalecer el conocimiento de los estudiantes sobre sus derechos y las rutas institucionales de apoyo disponibles en el municipio.



EVIDENCIA – I.E JORGE ELIÉCER GAITÁN

6. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL #6 apoyar y asistir a los diferentes comités de la personería auxiliar para la guarda y promoción de derechos humanos, medio ambiente y espacio público, mesas de trabajo y demás espacios de participación.

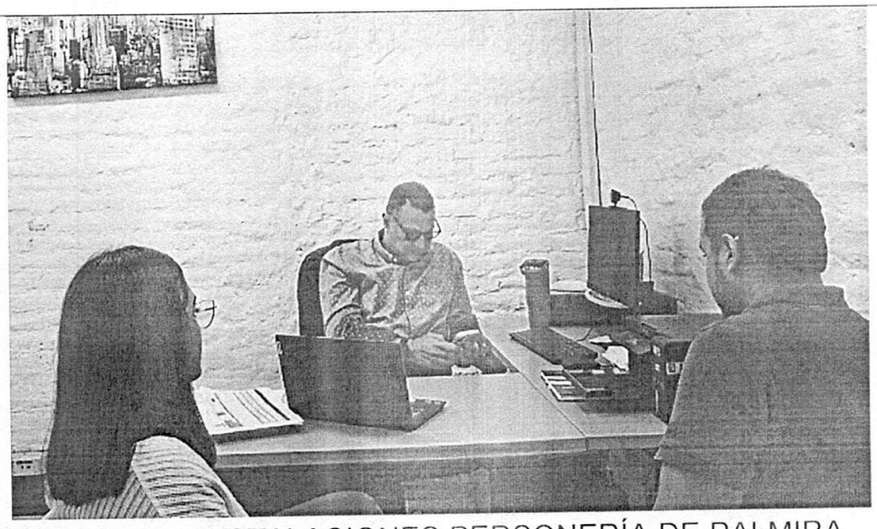
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

En cumplimiento de la actividad contractual, participé en diferentes mesas de trabajo convocadas por la Personería Auxiliar para la Guarda y Promoción de los Derechos Humanos, Medio Ambiente y Espacio Público, con el propósito de contribuir a la organización y estructuración de acciones enmarcadas dentro de sus competencias.

Durante el periodo reportado se destacan las siguientes participaciones:

1. **09 de junio de 2026:**

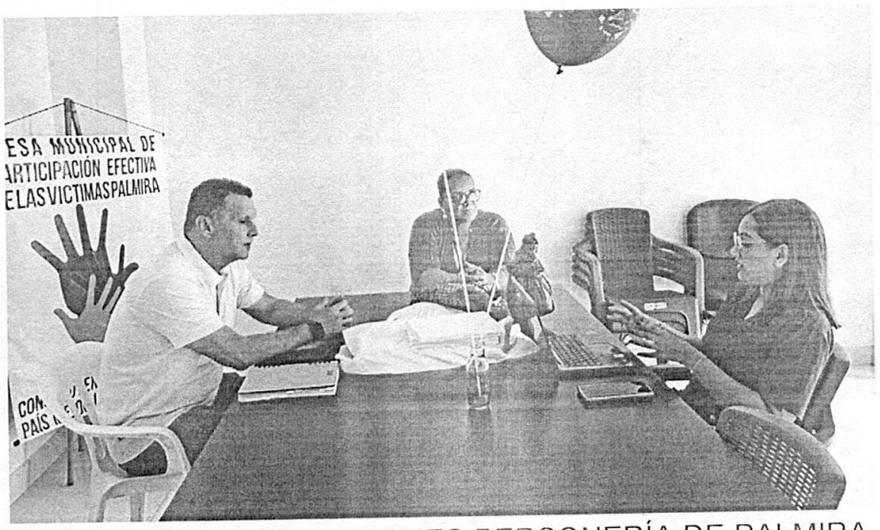
Participé en mesa de trabajo para la socialización de proyectos en construcción y proyectados para su desarrollo conforme a las competencias de la dependencia, aportando al fortalecimiento de la planeación institucional y articulación de estrategias de intervención.



EVIDENCIA – INSTALACIONES PERSONERÍA DE PALMIRA
ÁREA DE DERECHOS HUMANO

2. **10 de junio de 2026:**

Participé en la socialización del proyecto "**Entre Hilos y Memorias**, espacio en el que se presentó la propuesta metodológica de la actividad y se concertaron fechas tentativas para su ejecución. Durante la jornada se definieron aspectos logísticos, responsabilidades institucionales y estrategias para el adecuado desarrollo de la iniciativa orientada a la construcción de memoria y resignificación de experiencias de vida de la población participante.



EVIDENCIA – INSTALACIONES PERSONERÍA DE PALMIRA
ÁREA DE DERECHOS HUMANO

3. **10 de junio de 2026:**

Participé en mesa de trabajo para la socialización de proyectos en construcción, proyectados para su desarrollo conforme a las competencias de la dependencia,

aportando al fortalecimiento de la planeación institucional



EVIDENCIA – INSTALACIONES PERSONERÍA DE PALMIRA
ÁREA DE DERECHOS HUMANOS

4. **19 de junio de 2026:**

Asistí a reunión de trabajo con el equipo de la dependencia, con el propósito de coordinar y estructurar la presentación institucional que sería desarrollada en el marco de la conmemoración del Día del Servidor Público. Durante el encuentro se definieron los contenidos, la metodología y la distribución de responsabilidades para la participación de la Personería Municipal en dicho espacio.



EVIDENCIA – INSTALACIONES PERSONERÍA DE PALMIRA
ÁREA DE DERECHOS HUMANO

De manera complementaria, la participación en estos espacios permitió fortalecer la articulación interinstitucional y el seguimiento a las acciones orientadas a la garantía y promoción de los derechos humanos en el municipio.

7. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL #7 Atender las demás actividades que le sean asignadas relacionadas con el objeto contractual y de las necesidades

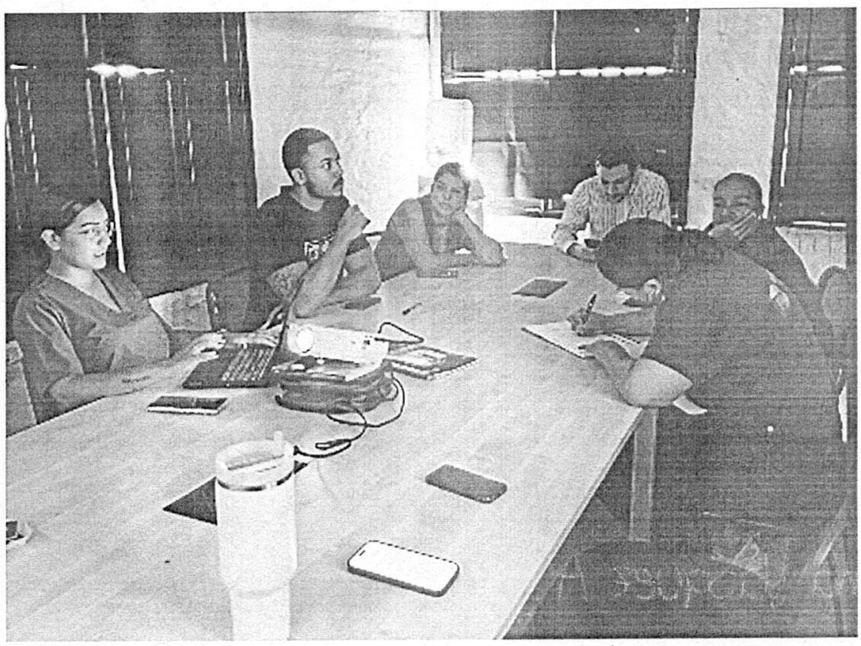
que surjan dentro de la entidad.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

En cumplimiento de la actividad contractual, apoyé diversas acciones institucionales requeridas según las necesidades de la Personería Municipal, contribuyendo al fortalecimiento del componente psicosocial y organizacional de la entidad.

Durante el periodo reportado se desarrollaron las siguientes actividades:

1. **28 de mayo de 2026:**
   Participé en la pausa activa realizada por las practicantes de psicología, en la cual se trabajaron ejercicios de movilidad y bienestar físico dirigidos a los funcionarios de la entidad.



EVIDENCIA - INSTALACIONES PERSONERÍA DE PALMIRA
ÁREA DE DERECHOS HUMANOS

2. **18 de junio de 2026:**
   Participé en la actividad de bienestar institucional denominada **"Arte y Pintura"**, espacio orientado al fortalecimiento del bienestar emocional, la creatividad y la integración de los funcionarios de la entidad. Durante la jornada se desarrolló una actividad artística consistente en la intervención y pintura de camisetas, promoviendo la expresión creativa, el trabajo colaborativo y el autocuidado como herramientas para el fortalecimiento del clima organizacional y la salud mental.



EVIDENCIA - INSTALACIONES PERSONERÍA DE PALMIRA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL	Certifico bajo la gravedad de juramento que, **la planilla integrada autoliquidación de aportes**, corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales relacionado en el presente informe y cumple con lo requerido por la normatividad vigente.	
	No. de Planilla	1082216312
	No. de CUS	8823907975

Atentamente,

Juliana Vasquez A.

JULIANA CAROLINA VASQUEZ ANGARITA
CC. 1.005.943.656 de PALMIRA – VALLE DEL CAUCA
Contratista

Fecha del informe:	30		06		2026	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO						
CONTRATO		X		CONVENIO		
CONTRATO NÚMERO:		320- 14-01-027 - 2026		DE		29 DE ENERO DE 2026
TIPO DE INFORME:	PARCIAL	X	FINAL		CUOTA No.	5 DE 6

DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL CON FECHA:	
CDP No.	000035 DE FECHA 29 DE ENERO DE 2026
CDP – ADICIÓN	000112 DE FECHA 11 DE MAYO DE 2026
RCP	000045 DE FECHA 29 DE FEBRERO DE 2026
RCP – ADICIÓN	000120 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2026
Apropiaciones Presupuestales:	**2.1.2.02.02.008.01 Servicios prestados a las empresas – Profesionales,**
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA PERSONERÍA AUXILIAR PARA LA GUARDA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO.
Supervisor:	**CARLOS ALBERTO RAMIREZ ALVIZ** CC: No. 16.270.549 DE Palmira– Valle del cauca PERSONERO AUXILIAR PARA LA GUARDA Y PROMOCIÓN DE LOS DD.HH., MEDIO AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO. L.C
Contratista	**JULIANA CAROLINA VASQUEZ ANGARITA** CC: No. 1005943656 DE PALMIRA – VALLE DEL CAUCA CONTRATISTA

OBJETIVO DEL INFORME		
Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo del periodo comprendido entre el:		
29 DE MAYO AL 30 DE JUNIO DE 2026	correspondiente a la **CUOTA**	**5 DE 6**
Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por la entidad.		

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.	
Especificaciones, actividades u obligaciones	1. Apoyar a la personería auxiliar para la guarda y promoción de derechos humanos, medio ambiente y espacio público con la atención de apoyo psicosocial a los usuarios que asistan a la personería Municipal.

específicas contractuales.	2. Apoyar a la gestión brindando acompañamiento a los practicantes de psicología que acudan a la entidad en convenio con universidades para atención interna y externa. 3. Apoyar a la personería auxiliar para la guarda y promoción de derechos humanos, medio ambiente y espacio público, con los proyectos de competencia de dicha dependencia. 4. Apoyar mediante visitas a entidades de salud del municipio para la promoción y prevención de los Derechos y deberes de los usuarios. 5. Apoyar a la gestión a través de acompañamiento psicológico preliminar en las instituciones educativas del municipio. 6. apoyar y asistir a los diferentes comités de la personería auxiliar para la guarda y promoción de derechos humanos, medio ambiente y espacio público, mesas de trabajo y demás espacios de participación. 7. Atender las demás actividades que le sean asignadas relacionadas con el objeto contractual y de las necesidades que surjan dentro de la entidad.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del periodo comprendido entre el:	100%
	29 DE MAYO AL 30 DE JUNIO DE 2026:	
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:	91.66%
Otras consideraciones:		

Prorroga, suspensiones o adiciones en tiempo		
Fecha de suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	**Responsable**
	30 DE MAYO DE 2026	**WILLIAM ANDREY ESPINOSA ROJAS**

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

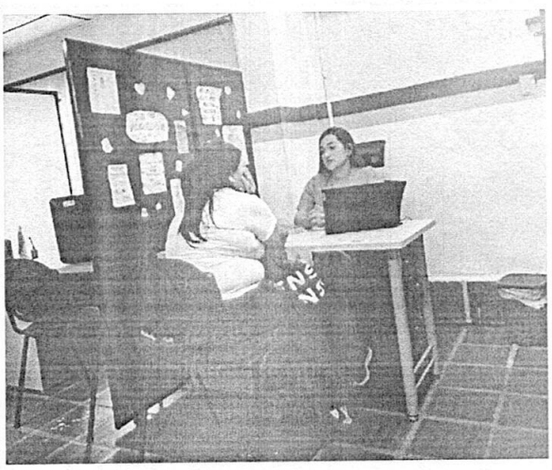
1. **Obligación especifica No. 1 Apoyar a la personería auxiliar para la guarda y promoción de derechos humanos, medio ambiente y espacio público con la atención de apoyo psicosocial a los usuarios que asistan a la personería Municipal.**

Se constató que la contratista desarrolló acciones de apoyo psicosocial dirigidas a los usuarios que acudieron a la Personería Municipal, en articulación con la Personería Auxiliar para la Guarda y Promoción de los Derechos Humanos, Medio Ambiente y Espacio Público.

En el desarrollo de esta actividad se evidenció que la contratista:

- Brindó acompañamiento psicosocial inicial a los usuarios, favoreciendo espacios de escucha y contención emocional.
- Realizó la identificación de necesidades emocionales y psicosociales asociadas a situaciones de vulneración de derechos.
- Proporcionó orientación básica a los usuarios, conforme al enfoque de derechos humanos y a los lineamientos institucionales.
- Efectuó la respectiva orientación y remisión a las rutas de atención cuando fue necesario.
- De acuerdo con la verificación realizada, la actividad se ejecutó de manera adecuada y acorde con el objeto contractual, contando con los soportes correspondientes

Marca temporal	SELECCIONE LA DEPENDENCIA QUE ATIENDE	SELECCIONE EL NOMBRE DEL FUNCIONARIO/CONTRATISTA	NOMBRE DEL USUARIO	DIGITE EL N
22/5/2026 16:21:48	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	JULIANA VASQUEZ	YANETH JIMENEZ VALENCIA	
25/5/2026 8:14:34	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	JULIANA VASQUEZ	JOSE EDUARDO RINCON	
25/5/2026 8:37:14	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	JULIANA VASQUEZ	FLOR MARINA CORDOBA	
25/5/2026 9:35:14	ATENCIÓN PSICOLOGICA	JULIANA VASQUEZ	DORA LILIA CRIOLLO	
27/5/2026 15:06:40	ATENCIÓN PSICOLOGICA	JULIANA VASQUEZ	NIDIA PAREDES GAVIRIA	
27/5/2026 15:07:41	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	JULIANA VASQUEZ	ANGEL ELEAZAR PAREDES	
28/5/2026 9:42:50	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	JULIANA VASQUEZ	JOSE EDUARDO RINCON LOPEZ	
1/6/2026 10:29:28	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	JULIANA VASQUEZ	FLOWER MOLINA	
2/6/2026 9:30:44	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	JULIANA VASQUEZ	CARMEN SOCORRO GALVIS	
2/6/2026 9:49:55	ATENCIÓN PSICOLOGICA	JULIANA VASQUEZ	HECTOR LIBRERO ALVAREZ	
5/6/2026 8:53:46	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	JULIANA VASQUEZ	YULI MAFRCELA LOPZ	
9/6/2026 9:31:01	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	JULIANA VASQUEZ	CARMEN SOCORRO GALVIS	
10/6/2026 9:44:09	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	JULIANA VASQUEZ	SANDRA YAMILE CAJIAO	
11/6/2026 8:18:38	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	JULIANA VASQUEZ	NIDIA PAREDES GAVIRIA	
11/6/2026 8:20:20	ATENCIÓN PSICOLOGICA	JULIANA VASQUEZ	ANGEL ELEAZAR PAREDES	
19/6/2026 9:16:06	ATENCIÓN PSICOLOGICA	JULIANA VASQUEZ	ARIS FERNANDO HURTADO	
19/6/2026 9:41:02	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	JULIANA VASQUEZ	HUGO MAURICIO GARCIA	
19/6/2026 9:42:27	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	JULIANA VASQUEZ	SANDRA VIVIANA MENA	
19/6/2026 9:59:07	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	JULIANA VASQUEZ	NANCY RIOS VALENCIA	
19/6/2026 10:00:53	ATENCIÓN PSICOLOGICA	JULIANA VASQUEZ	HILDA MARIA PINILLO	
19/6/2026 10:32:34	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	JULIANA VASQUEZ	EDUARDO BONILLA	
19/6/2026 10:33:54	ATENCIÓN PSICOLOGICA	JULIANA VASQUEZ	JONATHAN GOMEZ	
19/6/2026 10:35:54	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	JULIANA VASQUEZ	SANDRA VIVIANA ARANA	
19/6/2026 10:41:06	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	JULIANA VASQUEZ	SHIRLEY CASTRILLON	
19/6/2026 16:01:27	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	JULIANA VASQUEZ	JENNIFER CANDELO	



EVIDENCIA – INSTALACIONES PERSONERÍA DE PALMIRA

ÁREA DE DERECHOS HUMANOS

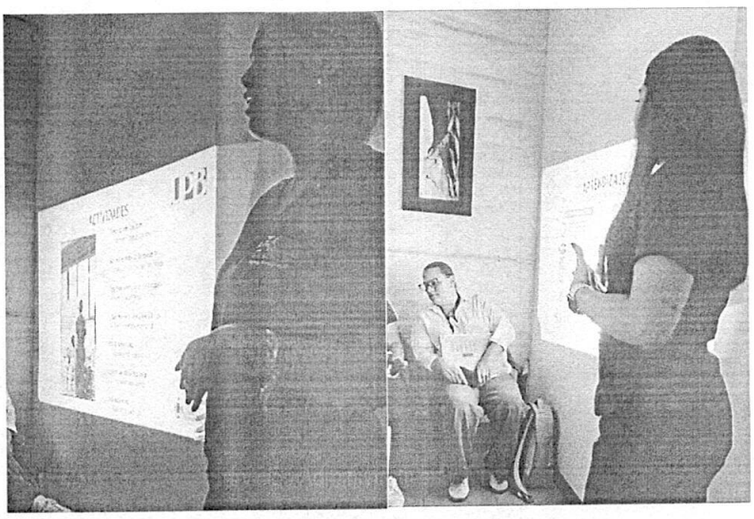
2. **Apoyar a la gestión brindando acompañamiento a los practicantes de psicología que acudan a la entidad en convenio con universidades para atención interna y externa**

Se evidencia que la contratista desarrolló un acompañamiento continuo a las practicantes de psicología vinculadas a la Personería Municipal mediante convenios interinstitucionales, orientando su proceso formativo y fortaleciendo sus competencias profesionales. Realizó seguimiento a las actividades desarrolladas en escenarios de intervención psicosocial, promoviendo la adecuada aplicación de estrategias de promoción de la salud mental y atención a la comunidad educativa.

Asimismo, acompañó la socialización de los resultados del proceso de prácticas, orientando la presentación de avances, logros y experiencias adquiridas durante su permanencia en la entidad. En este sentido, se evidencia el cumplimiento de la obligación contractual, destacándose el acompañamiento técnico, la supervisión del proceso formativo y el fortalecimiento de las competencias de las practicantes.



EVIDENCIA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEBASTIÁN DE BELALCÁZAR, SEDE CENTRAL GUANABANAL



EVIDENCIA - INSTALACIONES PERSONERÍA DE PALMIRA

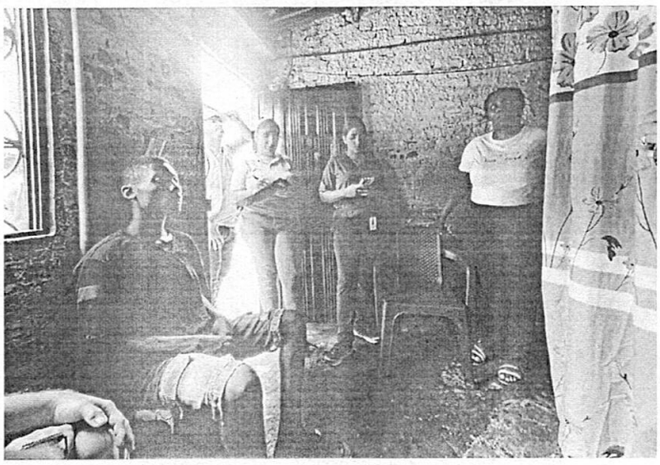
ÁREA DE DERECHOS HUMANOS

3. **Apoyar a la personería auxiliar para la guarda y promoción de derechos humanos, medio ambiente y espacio público, con los proyectos de competencia de dicha dependencia.**

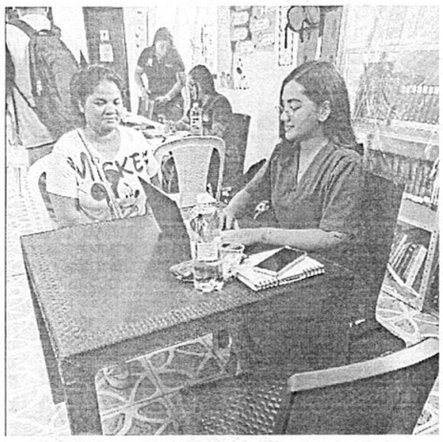
Se evidencia la participación activa de la contratista en diferentes espacios de promoción y garantía de derechos humanos, desarrollando acciones de atención psicosocial, orientación comunitaria y verificación institucional. Realizó acompañamiento en visitas de verificación de derechos en casos de población vulnerable con afectaciones en salud mental, brindando orientación a familias y promoviendo la activación de rutas de atención institucional.

Así mismo, participó en jornadas comunitarias de escucha psicosocial, en espacios de participación ciudadana y en actividades de promoción de derechos en instituciones educativas, fortaleciendo el acceso de la comunidad a la oferta institucional de la Personería. De igual manera, apoyó la socialización de programas institucionales y la verificación de condiciones en servicios de salud, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión institucional en la garantía de derechos.

En este sentido, se evidencia el cumplimiento de la obligación contractual, destacando la intervención psicosocial, la promoción de derechos humanos y la articulación con la comunidad.



EVIDENCIA – BARRIO LA ORLIDEA PALMIRA



EVIDENCIA – CORREGIMIENTO DE AMAIME



EVIDENCIA – PARQUE DEL AZUCAR PALMIRA



EVIDENCIA – INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER CAITÁN SEDE CENTRAL



EVIDENCIA - INSTALACIONES PERSONERÍA DE PALMIRA

4. Apoyar mediante visitas a entidades de salud del municipio para la promoción y prevención de los Derechos y deberes de los usuarios.

En cumplimiento de la actividad contractual No. 4, el día 23 de junio de 2026. Se evidencia la participación en la jornada de verificación realizada en el puesto de salud de San Pedro, con el propósito de conocer las condiciones de funcionamiento y la prestación de los servicios ofrecidos a la comunidad. Durante la actividad se brindó información a los usuarios sobre las funciones de la Personería Municipal, los mecanismos de protección de derechos y los servicios de orientación y

acompañamiento que la entidad tiene disponibles para la ciudadanía, promoviendo el acceso a la oferta institucional y el fortalecimiento de la garantía de derechos.

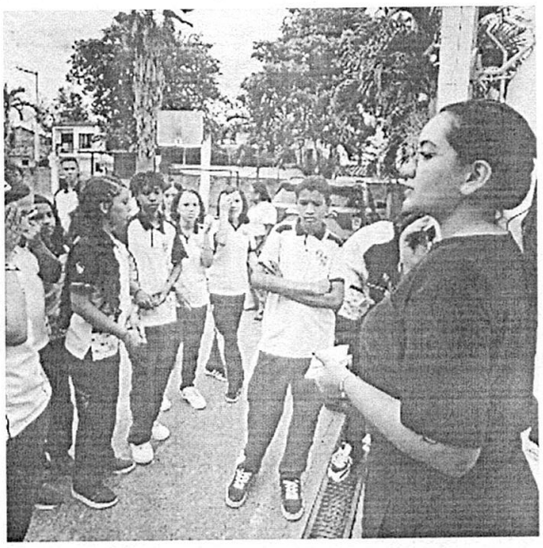


EVIDENCIA – PUESTO DE SALUD DEL BARRIO SAN PEDRO PALMIRA

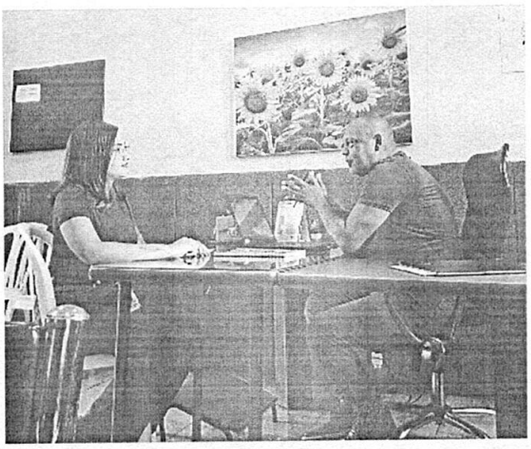
5. **Apoyar a la gestión a través de acompañamiento psicológico preliminar en las instituciones educativas del municipio.**

Se evidencia que la contratista desarrolló acompañamiento psicológico preliminar en diferentes instituciones educativas del municipio, orientado a la promoción de la salud mental, la identificación de factores de riesgo y el fortalecimiento de factores protectores en la población estudiantil. Participó en jornadas institucionales de promoción de la salud mental, espacios pedagógicos sobre derechos humanos y actividades de bienestar escolar, contribuyendo al fortalecimiento del entorno educativo.

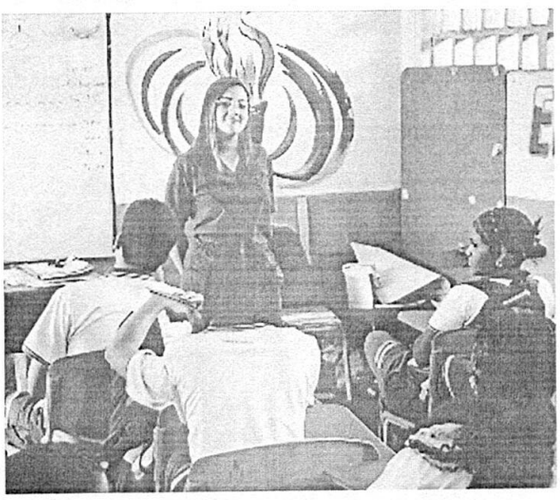
Asimismo, sostuvo espacios de articulación con directivos docentes para el seguimiento de procesos de intervención y el cierre de actividades desarrolladas en el marco de las prácticas profesionales. En este sentido, se evidencia el cumplimiento de la obligación contractual, destacándose el acompañamiento psicosocial en el entorno educativo y la promoción del bienestar emocional.



EVIDENCIA – IE. SEBASTIÁN DE BELALCÁZAR, SEDE CENTRAL UBICADA EN EL CORREGIMIENTO DE GUANABANAL



EVIDENCIA – IE. NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR

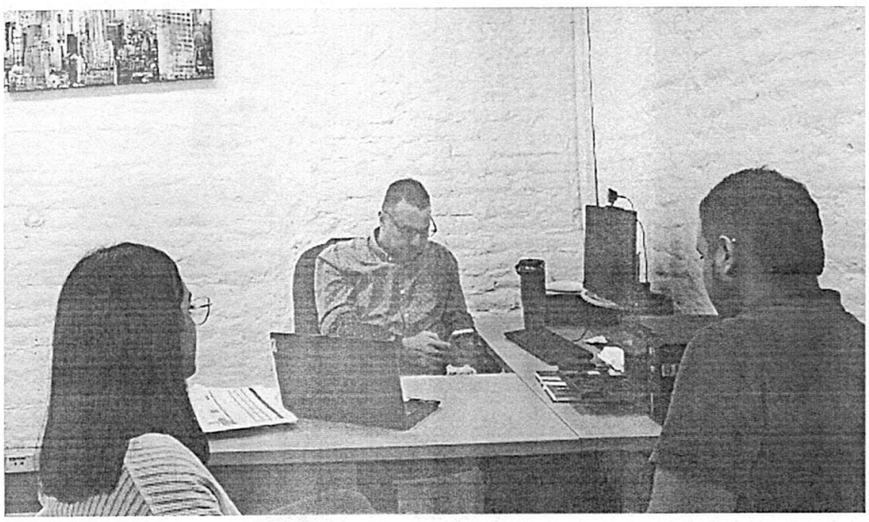


EVIDENCIA – I.E JORGE ELIÉCER GAITÁN

6. **apoyar y asistir a los diferentes comités de la personería auxiliar para la guarda y promoción de derechos humanos, medio ambiente y espacio público, mesas de trabajo y demás espacios de participación.**

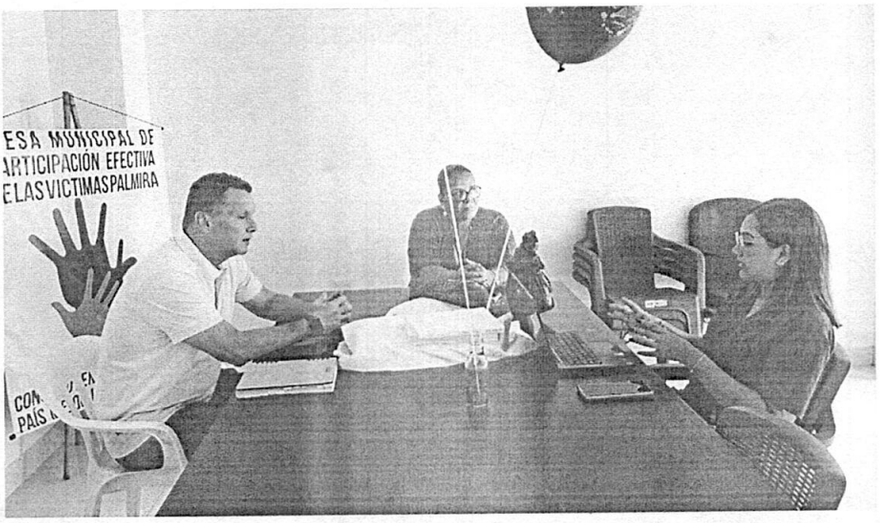
Se evidencia la participación de la contratista en espacios de planeación, socialización y articulación institucional, orientados al fortalecimiento de proyectos de la Personería Municipal. Participó en mesas de trabajo para la organización de proyectos institucionales de memoria y construcción social, así como en reuniones de coordinación para la participación de la entidad en eventos conmemorativos.

Estos espacios permitieron la concertación de acciones, la definición de responsabilidades y la articulación interinstitucional para el desarrollo de actividades estratégicas. En este sentido, se evidencia el cumplimiento de la obligación contractual, destacando la participación activa en procesos de planificación y coordinación institucional.



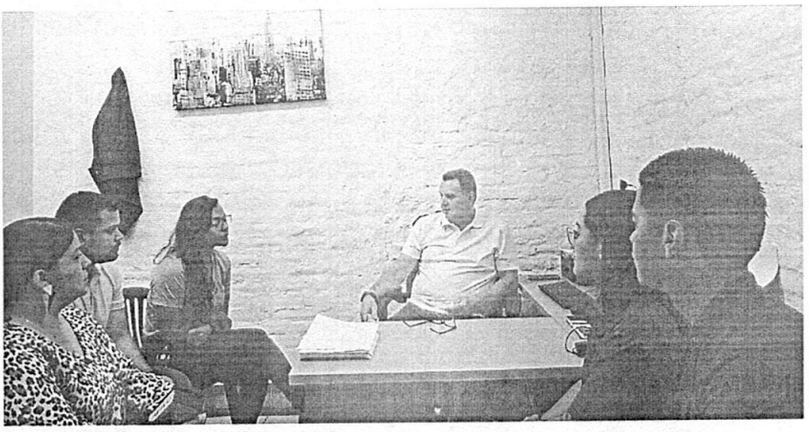
EVIDENCIA – INSTALACIONES PERSONERÍA DE PALMIRA

ÁREA DE DERECHOS HUMANO



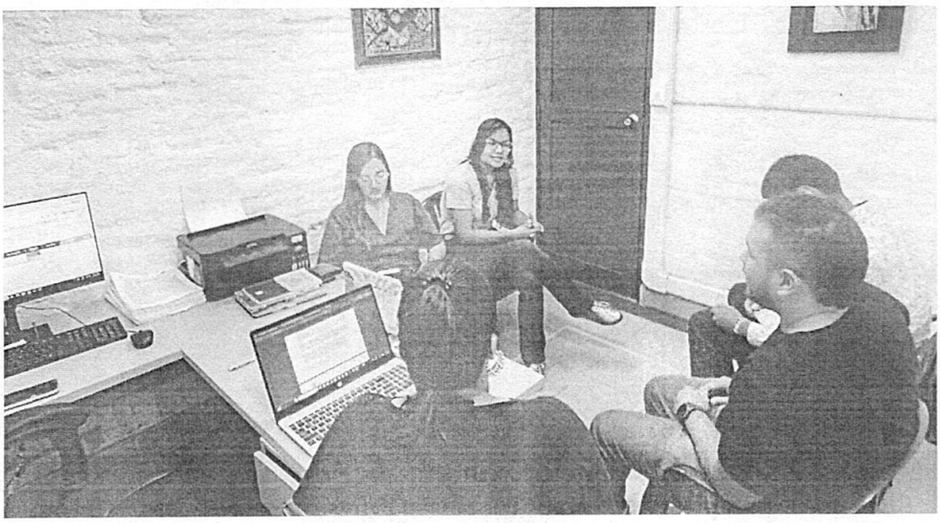
EVIDENCIA – INSTALACIONES PERSONERÍA DE PALMIRA

ÁREA DE DERECHOS HUMANO



EVIDENCIA – INSTALACIONES PERSONERÍA DE PALMIRA

ÁREA DE DERECHOS HUMANOS



EVIDENCIA – INSTALACIONES PERSONERÍA DE PALMIRA

ÁREA DE DERECHOS HUMANO

7. **Atender las demás actividades que le sean asignadas relacionadas con el objeto contractual y de las necesidades que surjan dentro de la entidad.**

Se evidencia que la contratista atendió actividades complementarias asignadas por la entidad, orientadas al bienestar institucional y al fortalecimiento del clima organizacional. Participó en actividades de bienestar institucional con enfoque artístico y terapéutico, promoviendo la integración del equipo de trabajo, la expresión emocional y el autocuidado mediante dinámicas creativas.

En este sentido, se evidencia el cumplimiento de la obligación contractual, destacándose su disposición para atender actividades adicionales relacionadas con el objeto contractual y las necesidades de la entidad.



EVIDENCIA - INSTALACIONES PERSONERÍA DE PALMIRA

ÁREA DE DERECHOS HUMANOS



EVIDENCIA - INSTALACIONES PERSONERÍA DE PALMIRA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo del supervisor va dirigido a:

1) Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y supervigilar el avance de los trabajos que se desarrollen según las normas legales vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previo aprobado.

2) Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales se pudo constatar que se cumplió con el porcentaje del avance del objeto contractual y con el cronograma de trabajo, correspondiente a la **CUOTA:**	**5 DE 6**

3) Que el contratista efectuó entrega de los aportes a la seguridad social, de acuerdo a relación que se detalla a continuación:

No. Planilla:	1082216312	OBSERVACIONES:
CUS No.:	8823907975	
Operador:	SIMPLE	
Fecha de Pago:	23/06/2026	
Periodo de pago:	JUNIO 2026	

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
		Concepto			

Concepto	Valor	(Anticipo, avances, pagos)	Fecha de pago	Valor pago	Observaciones
No. de Cuotas	4 DE 6	CUOTA 1 DE 4	FEBRERO/2026	$ 3.510.000	Pagado
Valor inicial del contrato	$ 14.040.000	CUOTA 2 DE 4	MARZO/2026	**$ 3.510.000**	Pagado
Valor Adiciones	$ 7.020.000	CUOTA 3 DE 4	ABRIL/2026	**$ 3.510.000**	Pagado
Reajustes	$ 0	CUOTA 4 DE 6	MAYO/2026	**$ 3.510.000**	Pagado
Valor Total del Contrato	$ 21.060.000	CUOTA 5 DE 6	JUNIO/2026	**$ 3.510.000**	Pendiente de pago
Valor pagado	$ 0				
Valor causado que no se ha pagado	$ 3.510.000				
Valor total ejecutado	$ 10.530.000				
Valor saldo por ejecutar	$ 3.510.000				
Intereses moratorios	$ 0				

AUTORIZACIÓN DE PAGO
Certifico en mi calidad de supervisor que, en cumplimiento de mis obligaciones como tal, recibí, revisé y aprobé personalmente el informe con sus anexos que aportó el contratista y que fueron la base de los datos que suministro en este Informe. Por lo cual, autorizo realizar el pago del valor antes expresado, así mismo dejo constancia que la contratista se encuentra afiliado y/o al día en los pagos de los aportes a Seguridad social, pensión y ARL correspondientes.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS				
SIN NOVEDAD				
Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:				
30	días del mes de:	JUNIO	De:	2026

CARLOS ALBERTO RAMIREZ ALVIZ
CC: No. 16.270.549 de PALMIRA – VALLE DEL CAUCA
Supervisor